

Regulación ambiental

Las movilizaciones en ciudades del país tras el retiro de más de 40 decretos medioambientales revelan un problema más profundo que el contenido de dichas normas: la forma en que se ha construido la política ambiental en Chile.

Durante años, se acumuló una regulación extensa, muchas veces fragmentada y con escasa evaluación de impacto, lo que terminó tensionando el desarrollo de proyectos, la certeza jurídica y sobre todo la inversión. La decisión de revisar estos decretos no debiera leerse como un abandono

de la protección ambiental de la cual la mayoría está preocupado, sino como una oportunidad para corregir un modelo que privilegió cantidad por sobre calidad regulatoria.

¿Queremos una política ambiental basada en evidencia? ¿O seguir acumulando normas sin evaluación? ¿O persistir en un modelo que genera incertidumbre y paraliza decisiones?

Gabriela Velásquez F., pasante sénior de la Fundación Para el Progreso (FPP)